



Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 29 DE ENERO DE 2018

Sres. Asistentes:

Alcalde :

D. Alberto Peso Hernáiz

Concejales:

D. José Fernández Crespo

D. Daniel Zamorano Merino

D^a Raquel Gracia Martínez

D. José Ignacio López Caubilla

D. Narciso Grijalba Díez

D^a M^a del Mar Fernández Antón

D^a Cristina de Marcos Puente

D^a Nuria García Benito

D. Domingo García Prieto

D^a Naiara Montiel Rubio

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día 29 de enero de dos mil dieciocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reúnen en primera convocatoria, los Sres. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria a la que previamente han sido citados en forma reglamentaria.

Secretario:

D. Valentín Clemente Martínez

=====

Comprobada la existencia de quórum para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión pasando seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

I.-PARTE RESOLUTIVA:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2017

El Alcalde *D. Alberto Peso Hernáiz* pregunta a los concejales si hay alguna aclaración que quieran hacer al respecto de la misma y *Dª Nuria García Benito* puntualiza que en la página cuatro, en el antepenúltimo párrafo donde dice que “D. Alberto Peso Hernáiz se dirige a Dª Nuria García Benito para decirle que debería haberle dicho antes a José que la cuestión de las cláusulas sociales y ecológicas no podían ser tratadas por no estar contempladas en el orden del día....”, puntualiza que es ella la que se dirigió a Alberto, no al revés.

D. Alberto Peso Hernáiz al no haber ninguna moción de urgencia, pasa al segundo punto del orden del día.

2º PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGOS Y PREGUNTAS

Dª Nuria García Benito plantea diferentes preguntas:

1.- Se quedó en el último pleno que ella le iba a decir a *D. Daniel Zamorano Merino*, los casos en que Izquierda Unida, había manejado, dirigido cualquier publicación desde que está en el equipo de gobierno. Comenta que no les ha hecho falta buscar mucho, se lo han puesto fácil, ya que en la última revista de la Canela que se les ha buzzoneado, siendo la primera Canela que realiza conjuntamente el equipo de gobierno, se les comunicó con bastante poco tiempo de antelación, que el grupo municipal socialista debía presentar un escrito para publicarlo en dicha revista, que además no debía superar los mil quinientos caracteres. Desde el Grupo Socialista se han tomado la molestia de transcribir a un documento Word, los escritos de la Canela de todos los grupos políticos y cuál ha sido su sorpresa que hay diferencias de más de mil caracteres entre los escritos de unos grupos a otros, incluso acusa a Izquierda Unida de haber utilizado engaños visuales para que los escritos parecieran más cortos.

Así que les dice que transparencia, igualdad, que son palabras que Izquierda Unida se hartan de decir pero o no saben el significado de las mismas o les da igual ponerlo en práctica y actúan con total impunidad, tapándose unos a otros y así poder llevar a cabo sus chanchullos.

Continúa diciendo que va a volver a citar las palabras del Concejal responsable del área en el pleno (D. Daniel Zamorano Merino), en el que se aprobó las Ordenanzas del Comité Municipal de Medios de Comunicación en noviembre del 2016. Que la urgencia de aprobar esa ordenanza era para evitar que el

equipo de gobierno de turno, utilizara los medios de comunicación para auto promocionarse y que ahora el grupo socialista entiende el porqué de no constituir el Comité de Medios de Comunicación, que no ha sido por falta de tiempo del concejal del área, sino para auto promocionarse, actuando impunemente, sin ningún tipo de control externo.

Dª Nuria García Benito sigue su exposición diciendo que ellos tienen en su poder los escritos de los grupos políticos municipales; el del grupo socialista sin espacios tiene 1.249 caracteres y con espacios 1.529 caracteres, el del grupo Izquierda Unida sin espacios tiene 2.476 caracteres y con espacios 2.940 y por último el partido popular sin espacios su escrito constaba de 1.733 caracteres y con espacios 2.090. Por lo que a la vista de lo expuesto les dice que no son claros ni transparentes y han buscado su beneficio en las publicaciones de la Canela.

D. Alberto Peso Hernáiz da el turno de réplica a *D. Daniel Zamorano Merino*: comienza diciendo que tiene razón en el límite de los 1.500 caracteres pero que evidentemente ellos no han manipulado ninguna publicación, porque retocar o recortar no es manipular y le pregunta a Nuria si su grupo ha visto recortado su escrito, porque sin embargo si le puede recordar que cuando él era concejal de festejos del PSOE, si vio recortado su escrito en el programa de fiesta y así lo hizo constar al anterior Alcalde en una Junta de Gobierno.

Daniel reitera que manipular es una cosa y excederse en los caracteres es otra y le dice a *Dª Nuria García Benito* que le diga que engaños visuales ha visto en el escrito de Izquierda Unida, Nuria le comenta que por ejemplo poner el texto en tres columnas en vez de en dos, a lo que Daniel le contesta que el responsable de poner párrafos es Rioja Siete ya que él no ha tenido en su poder los escritos, y le pregunta a Nuria donde mandó su escrito de la Canela y ella le contesta que al Ayuntamiento, y Daniel le reitera que él no maneja el correo del Ayuntamiento precisamente para evitar que el equipo de gobierno pueda leer los escritos antes de su publicación en la Canela, porque si los leyera podrían escribir sus escritos en función de lo dicho por otros grupos.

D. Daniel Zamorano Merino continúa diciendo que no es que el grupo socialista no haya podido jamás escribir en la Canela, sino que nunca se ha dejado escribir a la oposición en dicha revista. Daniel continúa diciendo que de lo que su grupo se queja y con el objeto con el que estaba hecho el Reglamento de los medios de comunicación, era evitar que en las publicaciones de dentro, fuera el equipo de gobierno el que apareciera, porque les recuerda que en la revista la Canela, no aparecieran frases como “El Equipo de Gobierno” o “hemos conseguido”, sino lo que aparece es Ayuntamiento.

D. Daniel Zamorano Merino comenta que se compromete este mes que entra, a hacer la reunión de constitución del Comité de medios de comunicación y como la Canela siguiente saldrá en el mes de Marzo, pues así poder poner en práctica las medidas que se adquieran.

2.- *D^a Nuria García Benito* dice que no les parece bien que en el orden del día no haya ningún asunto que tratar, ya que ellos creen que hay muchísimas cosas que se pueden tratar en el pleno, como por ejemplo que se tiene en el Ayuntamiento un nuevo agente de empleo y no se ha dado ninguna difusión así como que el año pasado se habló de las subvenciones a ONGS y no saben a fecha de hoy, a quienes les han sido concedidas.

3.- *D^a Nuria García Benito* pregunta si les pueden decir cómo va el Convenio de la obra de la Escuela infantil, ya que no entienden como habiéndose hecho todo tan rápido para sacar las obras, aún a fecha de hoy, no se tiene firmado el convenio. Continúa diciendo que en la publicación del Ayuntamiento de Facebook del 26 de enero del 2018, a propósito de la firma del convenio de las obras de la Escuela de Educación Infantil, comunican que el Gobierno de la Rioja aporta el sesenta y cinco por ciento y les pregunta cómo es posible que digan eso si aún no se ha firmado el convenio.

D. Alberto Peso Hernáiz le contesta que el convenio no se ha firmado aún porque faltan papeles administrativos y les han dicho que para últimos de enero o primeras de febrero se va a firmar.

4.- *D^a Nuria García Benito* pregunta que se ha hecho a nivel local, respecto de las mociones del Grupo Socialista, cómo por ejemplo la moción a favor de la diversidad afectivo sexual, ya que aparte de la exposición en la Casa de Cultura, no se ha hecho más a pesar de que el resultado de la moción fue aprobada por unanimidad

D. Daniel Zamorano Merino comenta que contactaron con María de “Arco Iris”, para hacer charlas en el Colegio y en el Instituto y aún están esperando a que les conteste al correo.

5.- *D^a Nuria García Benito* comenta que parece que sí han tenido en cuenta la sugerencia por ellos planteada de llevar el folleto turístico de Fuenmayor a FITUR, y se pregunta que si teniendo contratada una técnica de turismo, estas son todas las actividades que se van a llevar a cabo para impulsar el turismo en la localidad. Considera que la Feria de Artesanía y Vino de Fuenmayor, tiene el suficiente renombre para poder llevarla a FITUR y promocionarla.

D. Alberto Peso Hernáiz le contesta que cuando hablaron con el Director General de Turismo de la Comunidad Autónoma hace ya bastantes meses, les dijo que ya iban demasiado tarde y no tendrían espacio para entrar en FITUR este año.

D^a Nuria García Benito continúa diciendo que les ha parecido un derroche por parte del equipo de gobierno, buzonear el folleto turístico por los domicilios de Fuenmayor, ya que consideran que es un trabajo que está muy bien hecho, pero no para buzonearlo ya que creen que lo lógico es promocionar el turismo fuera de Fuenmayor. *D. Alberto Peso Hernáiz* le responde que el hecho de repartir los folletos fue una decisión del equipo de gobierno y está muy orgulloso de que todos los vecinos del pueblo tengan dicho folleto.

D. Domingo García Prieto, concejal de festejos, asegura que los folletos se han llevado a Oficinas de Turismo, Bodegas, Negocios de Hostelería y Fitur y además están valorando la posibilidad de ir a otras ferias de turismo, como la de San Sebastián, Bilbao, Valladolid, etc.

6.- *Dª Nuria García Benito* expone que en el escrito de la Canela referente a la marquesina del autobús, alude por un lado al proyecto total de la marquesina y por otro al proyecto de obra, diciendo que el único coste del que se hace cargo el Ayuntamiento es el coste del proyecto por un importe de 3.000 euros. La pregunta que realiza es a que proyecto se refiere y si en el mismo está previsto quitar una parte del parque de atrás y cortar las raíces de los árboles.

D. Alberto Peso Hernáiz contesta que efectivamente es el proyecto de la obra lo que costea el Ayuntamiento.

7.- *Dª Nuria García Benito* pregunta cuál es el motivo de que se haya ido la churrería y D. Alberto Peso Hernáiz le contesta que llegaron a un acuerdo con la churrería para que estuvieran hasta el día dos de enero, posteriormente les pidieron poder quedarse hasta después de la festividad de los Reyes y cuando llegó esa fecha se han marchado y no hay más que decir al respecto.

D. Narciso Grijalba Díez traslada que ha habido quejas por la retirada de la churrería, a lo que Alberto le contesta que al Ayuntamiento no ha llegado ninguna.

Dª Nuria García Benito plantea varios **RUEGOS**:

1.- Que desde el Centro de Salud se les ha trasladado, que en la revista La Canela, falta su número de teléfono móvil, por lo que ruega que se tenga en cuenta esta circunstancia y se subsane en próximos números.

D. Daniel Zamorano Merino le responde que no va a haber móvil en el Centro de Salud, porque ahora los teléfonos fijos y móviles del Ayuntamiento, las centralitas, van a salir por los números fijos, así que por esto no tiene sentido publicitar un teléfono móvil que se va a eliminar. Termina diciendo que se hará una comisión para explicar detenidamente y con detalle dicha cuestión.

2.- *Dª Nuria García Benito* explica que los jóvenes del pueblo les han trasladado que en Nochevieja se puso un autobús en Nájera desde la zona del Moncalvillo. Continúa diciendo que sabe que en otras ocasiones se le ha dicho al Ayuntamiento de la posibilidad de poner dicho autobús pero este año no ha participado. Por todo ello ruega que se tenga en cuenta para otras ocasiones.

D. Alberto Peso Hernáiz pregunta a Nuria, quien lo organizó y Nuria le comenta que fue Ruth, la concejala de Navarrete la que se puso en contacto con Sotés, Medrano y Ventosa.

3.- *Dª Nuria García Benito* explica que han sido numerosos vecinos los que les han dicho que no se les ha buzoneado la Canela, por lo que les ruega que se dé cuenta a la empresa responsable del buzoneo, de dicha carencia y que se reparta por todo el pueblo. Pone el ejemplo de varias calles donde no ha llegado dicha revista, como por ejemplo, calle Palacio, calle Mayor Baja, calle

Río, algunos portales de la calle Donantes de Sangre, calle Petra Fernández de Bobadilla y en calle Tempranillo.

4.- *D^a Nuria García Benito* expone que en los Pliegos de Explotación de las Piscinas y del Bar el Kiosco, se han encontrado con una cláusula que les llama la atención, la relativa a la Mesa de Contratación y examen de proposiciones. En dicha cláusula pone que la Mesa de Contratación estará constituida del siguiente modo:

- Presidente: que lo será de la Corporación municipal o miembro en quien delegue.
- Vocales: los miembros de la Junta de Gobierno y el Secretario de la Corporación.
- Secretaria: funcionario de la Corporación

Por lo que a la vista de esto estarán presentes *D. Alberto Peso Hernáiz*, *D. José Fernández Crespo* y *D. Daniel Zamorano Merino* como miembros de la Junta de Gobierno y su pregunta es porque no hay nadie más.

D. Alberto Peso Hernáiz, contesta que en dichos pliegos se han detectado errores, que se han corregido y lo demás ha sido un copia y pega del último pliego del gobierno socialista.

D. Narciso Grijalba Díez precisa que el punto A.7, referente a la Solvencia Técnica y Profesional ,donde habla de la acreditación de dicha circunstancia, el considera que es difícil de comprender para la gente de a pié, por lo que reconoce que si ya estaba dicho punto en los pliegos usados por el gobierno socialista, pues asume el error y pide que se mejoren dichos puntos para hacer los pliegos de manera clara y entendible a todo el mundo, a lo que el Alcalde contesta que harán dichas mejoras siempre que sea posible.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, cuando son las veinte horas y treinta y cinco minutos, de lo que como Secretario doy fe y certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

Alberto Peso Hernaíz

Valentín Clemente Martínez